



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005947/2011 por el cual se solicita que la Facultad declare de Interés Académico y otorgue Auspicio Institucional al Curso Profesional sobre el tema "TV DIGITAL TERRESTRE: AVANCES EN ARGENTINA Y LATINOAMERICA", que se realizará en Buenos Aires del 26 al 28 de Abril de 2011 en la Escuela Superior Técnica - Universidad del Ejército Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso permitirá ponerse al tanto de los últimos avances y obtener un certificado internacional. Incluirá detalles del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada" impulsada por el gobierno Argentino para llegar en poco tiempo con banda ancha a los sitios mas alejados del país;

Que asimismo se dispondrá de dos vacantes sin cargo y un descuento del 50 % sobre el arancel básico de Pesos Quinientos (\$500) para todos los alumnos y docentes de la Universidad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO y otorgar el AUSPICIO INSTITUCIONAL al Curso Profesional sobre el tema "TV DIGITAL TERRESTRE: AVANCES EN ARGENTINA Y LATINOAMERICA", que se realizará en Buenos Aires del 26 al 28 de Abril de 2011 en la Escuela Superior Técnica - Universidad del Ejército Argentino.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º). - Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica, a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VIGENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 159 - H.C.D.-2011

Vpr/